



Quito, abril de 2018

INFORME DE GERENCIA 2017

El año 2017, como estaba previsto, se trató en un comienzo de un periodo electoral, en el que tras dos vueltas y con resultados muy controvertidos, se eligió al candidato del gobierno, Lenin Moreno, quien a su vez había formado parte del gobierno, como vicepresidente, en el primer periodo del presidente Correa.

Se llevó un proceso de consulta popular para corregir algunos aspectos que estaban vigentes desde el anterior periodo, orientados a mejorar algunos temas, esta consulta tuvo la aprobación de la mayoría de los ciudadanos, a pesar de la fuerte oposición que presentó el presidente saliente y su partido, lo que llevó a un aparente distanciamiento entre el presidente actual y el anterior, de todas formas, fue una demostración de rechazo al régimen saliente.

Lo más grave ha sido el destape de una olla de grillos, que compromete en forma seria, prácticamente a todos los integrantes del gobierno saliente, donde se han identificado negociados en casi todos los contratos públicos, que tanto se anunciaron como grandes logros y que en muchos casos no pasan más allá de ser unos elefantes blancos con enormes sobrecostos y muchos de ellos sin justificación de haberse realizado. El brutal endeudamiento público, el gasto público corriente exageradamente alto, y el mal uso de fondos que sobrepasan los 300 mil millones de dólares, un aumento de endeudamiento en más de 40 mil millones, una carga tributaria que se triplicó, venta anticipada de petróleo hasta el 2024, no fueron suficientes para dar un verdadero impulso al país y una vez más se desaprovechó una oportunidad de recursos tan altos, sin valor agregado, que no sea el llenar los bolsillos de unos cuantos.

Además han salido a la luz actos reñidos con los más elementales principios de ética, como lo fueron los permanentes engaños a los que fuimos sometidos, en temas tan importantes como el montaje de un supuesto golpe de estado y atentado de magnicidio, que terminó con muchos muertos y heridos y mucha gente arrestada, hasta hoy en día y todo por un diabólico montaje, para afirmar al mandatario en el poder e



imponer medidas más drásticas que obstruyen y sancionan la libertad de opinión y las libertades ciudadanas.

Es de esperarse que se haga justicia ante semejantes delitos cometidos.

Entretanto, no se han tomado medidas en lo económico, el gasto público se mantiene y la deuda se ha aumentado, en una forma escandalosa, lo que complica aún más la implementación de correctivos que restauren una economía sostenible, que se generen fuentes de trabajo, que se atraiga inversión y que se aumenten las exportaciones, si realmente se quiere sostener la dolarización.

Nos atrevemos a decir que hemos estado muy cerca de entrar en las condiciones trágicas de Venezuela, estamos aún al borde de caer a ese abismo y es indispensable tomar correctivos que eliminen esa posibilidad.

Si bien es más fácil destruir que crear, lo que se requiere es liderazgo en la conducción del país y con buen ejemplo y dirección, enrumbar nuevamente a la gente, para que se entienda que solo con trabajo y dedicación y algo de sacrificio, se pueden obtener resultados, no efímeros ni temporales, sino permanentes y sustentables, es indispensable ajustar los factores de costo a lo que corresponden en una economía dolarizada, reversando una serie de desafueros cometidos en la última década, como son salarios, costo de servicios, tasas de interés y otros más.

Se debe bajar el gasto público, disminuyendo los salarios de ese sector, que hoy en día duplican los del sector privado, se debe renegociar la deuda y asumir una posición agresiva de estímulo a las exportaciones, pues es una de las dos fuentes de divisas, la otra son las inversiones, que mientras no se den transformaciones de fondo, en el marco jurídico, el tributario y el laboral y mientras no se supriman muchas de las medidas de control y persecución al sector empresarial, las inversiones tardarán en venir.

Pueda ser que en este 2018, le demos la vuelta a la página y actuemos con sensatez, patriotismo y sentido común.

En estos últimos días se han presentado, hechos graves, que han alterado el orden público, con bombas, asesinatos y secuestros en la zona de San Lorenzo, hechos sin precedentes, aparentemente de autoría de disidentes de las FARC, que tomaron de sorpresa a las autoridades civiles y militares, y especialmente a estos últimos, que sufrieron durante el anterior gobierno muchos ataques contra su institucionalidad y un descuido en los temas de inteligencia, armamento y comunicaciones. Ojalá sean incidentes aislados y no se conviertan en un nuevo frente de confrontación armada y de inseguridad ciudadana.

PRINCIPALES INDICADORES

	2014	2015	2016	2017
Inflación Anual	3.67%	3.38%	1.12%	-0.20%
PIB Total (tasa variación) (*)	4.00%	0.20%	-1.60%	1.50%
PIB per Cápita us\$ (*)	4.4	4.3	4.2	4.9
PIB us\$mill. (*)	70.2	70.3	69.1	70.1
Exportaciones acum. us\$mill	25.7	18.3	16.8	19.2
Importaciones acum us\$mill	26.4	20.4	15.5	19.0
Salario Unif. Nominal/mes us\$	340	354	366	375

Aspectos de la empresa:

En el 2017, se tuvo una buena producción con precios bajos, lo cual impidió una buena rentabilidad, aunque ya toda la plantación de San Lorenzo está resembrada, aunque en producción solamente la mitad de lo sembrado es de esperar que, en 2018, se incorpore una mayor superficie a la producción y eso permita aumentar ingresos y mejorar los resultados.

Precisamente a comienzos del 2018, se han presentado en San Lorenzo, eventos de alteración del orden público con bombas, tiroteos y secuestros, lo que crea un ambiente de confusión y temor, todo lo cual demuestra como quienes hemos invertido en la zona, generando empleo y bienestar, a riesgo de nuestra integridad, merecemos un trato preferencial por parte del gobierno y la garantía de que podemos trabajar en paz, como lo hemos hecho hasta ahora y hemos contribuido a la transformación de una población olvidada



del gobierno, pero que gracias a nuestra presencia, hay una transformación innegable y efectiva.

Hemos concluido todos los requisitos para obtener la certificación RSPO, proceso largo, engorroso y costoso, ya fuimos informados que aprobamos la auditoría y solamente nos queda esperar la emisión de la certificación, con la cual seríamos el primer grupo empresarial, en palma, del Ecuador, en certificar todas nuestras empresas y fases, lo que abre posibilidades de acceder a mercados, sobre todo en el exterior.

En el tema tributario, estamos afrontando juicios correspondientes a las determinaciones efectuadas por el SRI para los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010, que establecieron glosas totalmente absurdas y asesinas equivalentes al 19,36%, 31,59%, 13,78% y 20,35% sobre ventas respectivamente, lo que equivale prácticamente a desconocer la contabilidad, la auditoría externa, la conciliación tributaria preparada por los auditores externos y en definitiva, ignorando que el promedio de impuestos pagados por la industria es entre 8 y 10 veces inferior a lo que se nos pretende cobrar.

Estamos agotando esfuerzos en los tribunales de algo que no tiene ningún otro motivo que una dedicatoria a la empresa, sin ninguna base.

Con un esquema tributario tan indefinido y sujeto a apreciaciones personales totalmente desproporcionadas y desenfocadas, además de que son con dedicatoria, aspirar a atraer inversiones de cualquier parte, inclusive internas, no pasa de ser un canto de sirenas.

Hemos atendido el fruto de casi 500 proveedores, dándoles el mejor servicio y los mejores precios del sector, gracias a nuestros programas de mejora continua y la mejora de ellos en cuanto a contenido de aceite. Lanzamos con éxito el programa "hay futuro a pesar de la PC" que ha tenido muy buena acogida en el sector palmicultor y especialmente aquellos afectados por la PC.

Este año trataremos un nuevo contrato colectivo y es de esperarse que, las conversaciones transcurran en buen ambiente como ha sido tradicional en la empresa. Es deseable que se emitan las condiciones para nuevas formas de contratación, adaptadas a la realidad y a las necesidades del sector. Por otro lado, sería deseable que la denominada Ley de Justicia Laboral, sea totalmente modificada o derogada especialmente en lo que tiene que ver con el despido ineficaz y con la estabilidad de los dirigentes sindicales y la



afiliación automática de los trabajadores a los sindicatos o comités de empresa, además de la eliminación de la absurda medida del desahucio.

Debido al RSPO y al Ministerio del Ambiente, tenemos serias limitaciones para crecer, con lo cual se pone en peligro la sustentabilidad de la empresa, con costos crecientes y una producción constante, es algo que se debe abordar, si se quiere que siga creciendo el cultivo en el país, como consta en el programa de competitividad de la palma, firmado por 4 ministerios.

Como puede verse hay muchas nubes negras para el desarrollo de la palma y de las empresas palmeras, ojalá las autoridades entiendan el profundo impacto social y económico de la actividad y especialmente en el mantenimiento de las fronteras vivas que refuerzan la soberanía.

Por disposición legal vigente para todos los efectos tributarios, se deberá partir de una utilidad contable que arroje el estado de resultados contabilizado de acuerdo con las "NEC" Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las "NIC" Normas Internacionales de Contabilidad. Sin embargo, el pago a trabajadores y renta se ha dispuesto sobre los resultados NIIF.

Aprovecho para agradecer a ustedes por el apoyo y la confianza recibida, al igual que a la administración y trabajadores de la empresa.

Aspectos Financieros:

Están en poder de los señores accionistas, los estados financieros y de resultados del 2017, así como los informes de los auditores externos y del comisario.

De los estados e informes se destacan los siguientes rubros:

Activos y Patrimonio: Al cierre del ejercicio se cerró con un patrimonio de \$ 164.536 miles

Resultados:

Utilidad Bruta: \$ 1.014 miles

15% trabajadores: \$ 152 miles

Impuesto Renta: \$ 718 miles



Propiedad Intelectual:

La empresa, trabaja bajo estrictos principios de cumplimiento al tema de derechos de propiedad y propiedad intelectual.

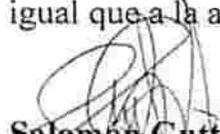
Se cumplió oportunamente con el cambio de socios de los considerados paraísos fiscales, dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

En el tema de Sistemas de Información y Cómputo, somos muy celosos en mantener todos nuestros aparatos y el software de ellos, debidamente registrados y con los derechos al día, esa política es permanentemente seguida y difundida a todos nuestros colaboradores.

De acuerdo a lo dispuesto en el literal 2 del artículo primero de la resolución de la Superintendencia de Compañías. No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, la Compañía ha considerado el año 2010 como período de transición para la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y presentará sus estados financieros comparativos con observancia de las normas NIIFs.

Por disposición legal vigente para todos los efectos tributarios, se deberá partir de una utilidad contable que arroje el estado de resultados contabilizado de acuerdo con las "NEC" Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las "NIC" Normas Internacionales de Contabilidad. Sin embargo, el pago a trabajadores y renta se ha dispuesto sobre los resultados NIIF.

Aprovecho para agradecer a ustedes por el apoyo y la confianza recibida, al igual que a la administración y trabajadores de la empresa.


Salomón Gutt B.
Gerente General